

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1114-D-FLCH-17

Lima, 31 de octubre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09646-FLCH-2017 del Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Investigación, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de campo del profesor MARCO MARTOS CARRERA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00896-R-17 de fecha 21 de febrero de 2017, se aprobó el documento POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que tiene como objetivo establecer los principios que deben seguir los reglamentos, directivas y procedimientos que emita el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP) sobre el financiamiento de las actividades de investigación de la Universidad;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 04274-R-17 de fecha 24 de julio de 2017, se aprueban los Proyectos de Investigación con Financiamiento para Grupos de Investigación 2017, entre ellos, el del profesor MARCO MARTOS CARRERA, denominado «JUAN RULFO: EL LLANO EN LLAMAS, TEMÁTICA Y SIMBOLOGÍA»;

Que como parte del proyecto de investigación se deberán realizar trabajos de campo en la ciudad de Ica del 03 al 05 de noviembre de 2017;

Que es necesario formalizar la salida del responsable del proyecto de investigación para que realicen trabajo de campo fuera de la ciudad de Lima; estando a la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia por Comisión de Servicio los días 03 al 05 de noviembre de 2017 al docente MARCO MARTOS CARRERA, con código N.º 042013, profesor del Departamento Académico de Literatura, al Corresponsable de la investigación, Lic. Arquímedes Américo Mudarra Montoya, y a la colaboradora de investigación, Bach. Magaly Rueda Frías, para que realicen trabajo de campo en la ciudad de Ica como parte del Proyecto de Investigación con Financiamiento «JUAN RULFO: EL LLANO EN LLAMAS, TEMÁTICA Y SIMBOLOGÍA»;
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para su ratificación.

Regístrase, comuníquese y archívese.



/maral

Letras mayúsculas del Perú y América

